

Ministerio de Educación, Ciencia y Teonología Universidad Teonológica Nacional Rectorado



Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

VISTO la Resolución Nº 415/05, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Bahía Blanca, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de cuatro (4) tornos, ofrecida por el Gobierno del País Vasco, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 12 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Bahía Blanca en su Resolución N° 415/05 por un monto total de TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 32.000.-).

ARTICULO 2° .- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a los donantes, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3° .- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Bahía Blanca (Departamento de



Ministorio de Educación, Ciencia y Teonología Universidad Teonológica Nacional Rectorado AZUCENA PERALTA.

DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

///...

Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 1440/2005

Patrimonio S.C.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

Ing. HECTOR RENE GONZALEZ
Secretario Académico v de Planeamiento